

ANUNCIO de 8 de febrero de 2000, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso del servicio SV-07/2000: Diseño, montaje y decoración de los stands de la Junta de Extremadura en «Alimentaria 2000».

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el servicio SV-07/2000: diseño, montaje y decoración de los stands de la Junta de Extremadura en «Alimentaria 2000»

- Presupuesto de licitación: 25.000.000 de ptas. (150.253,03 euros).
- Nº de expediente: SV-07/2000.
- Plazo de ejecución: 22 días naturales, distribuidos según se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Garantías exigidas:
 - Provisional: 500.000 ptas.
 - Definitiva: 1.000.000 de ptas.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida.
- Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del décimo tercer día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE.
- La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 8 de febrero de 2000.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-99, D.O.E. n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 28 de diciembre de 1999, sobre legalización de vivienda unifamiliar vinculada a explotación agrícola. Situación: Finca 81 «El Robledillo». Promotor: Lorenzo Sánchez Palacios, en Jaraíz de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización de vivienda unifamiliar vinculada a explotación agrícola. Situación: Finca 81 “El Robledillo”. Promotor: Lorenzo Sánchez Palacios. Jaraíz de la Vera».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 28 de diciembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 17 de enero de 2000, sobre instalación y ampliación de una industria para la cría de pollos. Situación: Sitio «Huerta Nueva». Polígono 4, parcelas 17 y 18. Promotor: Aurelio Barrasa Villega, en Ceclavín.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación y ampliación de una industria para la cría de pollos.